

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3320/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE ECONOMÍA

ANUNCIO

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre del corriente, el Expediente núm. 20 de Modificación de créditos en el Presupuesto de 2025 de la Diputación de Almería, fue expuesto al público por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 208, de fecha 30 de octubre de 2025, y no habiéndose producido reclamación alguna contra el mismo, queda aprobado definitivamente dicho expediente que presenta el siguiente resumen por capítulos:

MEDIOS FINANCIEROS

Capítulo 8º	150.000,00 €
Bajas:	
Capítulo 4º	15.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN	165.000,00 €

AUMENTOS DE CRÉDITOS

Capítulo 4º	15.000,00 €
Capítulo 7º	150.000,00 €
TOTAL AUMENTOS EN GASTOS	165.000,00 €

Asimismo, se modifica el **Anexo 3** de las bases de ejecución del presupuesto vigente conforme se indica a continuación:

1) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 342 76200 “Asistencia Económica Instalaciones Deportivas”**, la siguiente asistencia económica:

7. Ayuntamiento de Huércal de Almería (P0405200G) “Climatización de centro deportivo con piscina cubierta en el Paseo del Generalife”, por importe de 150.000,00 €.

2) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 433 48900 “Subvenciones desarrollo empresarial”**, la siguiente subvención nominativa:

2. Fundación San Telmo (G41140989) “Pueblos activos, pueblos vivos: la comarca del Almanzora”, por importe de 15.000,00 €.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Almería, a 24 de noviembre de 2025.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, Álvaro Izquierdo Álvarez.